

El 17 de mayo de 2022 se lleva a cabo el acto eleccionario de renovación de autoridades de la delegación, resultado ganadora la lista presidida por el Dr. Francisco Cavarra. El Nuevo Directorio de esta Delegación asumido el 16 de junio de 2022, con mandato vigente hasta el 15 de junio del año 2024, se propuso delinear un minucioso desarrollo de tareas sobre las metas proyectadas, reforzando para ello la actividad institucional, acentuando la participación dentro de la comunidad, y por sobre todo en el mejoramiento del servicio brindado a nuestros colegas a fin de facilitar la actividad profesional. En este sentido se dispuso darles continuidad a servicios implementados en la gestión anterior, como ser el “Diligenciamiento de Cedulas”, en las Localidades aledañas de Villa Carlos Paz, tales como; Tanti, Malagueño y Córdoba Capital.

I. RELACIONES INSTITUCIONALES:

Podemos afirmar que en el año de este ejercicio 2023, hemos continuado el camino iniciado años atrás en la interrelación de nuestra Delegación con distintas instituciones de nuestra Ciudad. -

A) Jefe Departamental Punilla-Fiscalía General -Ayudantes Fiscales.

El Directorio mantuvo reuniones en la sede de la Delegación con las autoridades de la Departamental Punilla, como el Comisario Inspector Víctor Quevedo abordando temas sobre el funcionamiento de la Departamental, la atención hacia los letrados, acordando la modalidad de convocatoria de los letrados que registrados en el Convenio N° 116 de Contravenciones, demoras en la recepción de denuncias, debatiendo sobre la Ley de Violencia Familiar dando como resultado el asumir un compromiso conjunto para brindar solución a problemáticas que afecten el desempeño de los colegas y de ellos demás actores de la sociedad, con el objeto de continuar manteniendo los canales de dialogo abiertos en post de futuras mejoras.

En el mes de septiembre, El Directorio se reunió con los Sres. Ayudantes Fiscales: Dr. Maldonado y Dra. Bettini con el objetivo de aunar fuerzas para revertir las excesivas demoras en la toma de denuncias en la U.J. así mismo de trataron temas vinculados a las personas habilitadas a realizar acompañamiento ante denuncias de V.F y tratos recibidos por los colegas ante la ley 9283. También recibimos en nuestra Delegación a los Dres. Gonzalo Moreno y Zully del V. Risso de la Fiscalía General de la Provincia de Córdoba- Ministerio Público Fiscal, con quienes

conversamos sobre las diversas problemáticas existentes en la Unidad Judicial de la Ciudad. -

B) Campañas Solidarias con Organizaciones de la Ciudad.

Colaboraciones al Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito Cura Brochero:

El Presidente de la Delegación, Ab. Cavarra Francisco junto a la Vice Presidente Ab. Gudiño Romina, miembros del Directorio y Colegas, realizaron la merienda y cena para 45 personas aproximadamente en situación de calle. Colaborando con alimentos donados a ese fin. En el mes de diciembre, invitamos a los colegiados a ser parte del aniversario de los 25 años del Refugio Cura Nocturno y Hogar de Tránsito Brochero, colaborando con donaciones de insumos para la cocina: carnes, verduras, puré de tomates, yerba mate, té, legumbres, condimentos, aceite, azúcar. Insumos para la limpieza: detergente, papel higiénico, jabón y lavandina.

También colaboramos con el Club Lechero de la ciudad, el marco del 3° recorrido del ciclo de capacitaciones en conmemoración del Mes Internacional de la Mujer, recolectamos 39 litros de leche para El Club Lechero Pedro Dotta, recibimos en nuestra delegación a María José "Tote" e hicimos entrega de las donaciones.

Colaboramos con el Bar Emperador, de la ciudad, el cual se sustenta de forma inclusiva por Personas con Discapacidad siendo de interés público para nuestra comunidad, además de que nos brindan un beneficio para los colegas que presenten el carnet profesional contarán con un 5% de descuento. Razón por la cual el día 9 de mayo invitamos a todos los colegas a presenciar la sesión ordinaria del Directorio de Villa Carlos Paz a realizarse en el Bar Emperador, sito calle Uruguay 639 de la ciudad.

C) Convenio con Colegios profesionales:

Se llevo a cabo la firma de diversos convenios de colaboración con otros colegios profesionales de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Con el objeto de afianzar la relación entre ambas instituciones, desarrollar propuestas de formación y/o de especialización y sistematizar y fortalecer vínculos de cooperación. Los colegios con los cuales poseemos convenios son:

*Colegio de Profesional de Martilleros Corredores Públicos, sub sede Villa Carlos Paz.

*Colegio de Psicólogos, delegación Villa Carlos Paz.

*Colegio de Odontólogos de Villa Carlos Paz.

*CPCE Córdoba - Delegación Villa Carlos Paz.

* Colegio Profesional de Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba.

*Cámara de Turismo Villa Carlos Paz.

*SADOP.

*Firmamos un memorando de entendimiento entre la delegación y la Universidad Libre del Ambiente de la Provincia de Córdoba para promover la participación de los abogados de Punilla en la Diplomatura en Derecho Ambiental.

*Colegio de Abogados de Villa Dolores.

*Convenio con Instituto Panamericano de Derecho Procesal, en el marco Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de crear lazos académicos de calidad para todos nuestros colegas.

D) Convenio con Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

El Ministro de Trabajo Omar Serrano, La Secretaria de Trabajo Elizabeth Bianchi, el Director Diego Cruz y el responsable de la delegación Villa Carlos Paz del ministerio de trabajo, Jorge Walter Cámara, suscribieron el 15 de septiembre un Convenio Macro con la Delegación, con el objeto de afianzar la relación entre ambas partes a fin de optimizar y armonizar cuestiones de interés para las mismas, atinentes a la intervención de los

profesionales en el ámbito del Ministerio de Trabajo. Como así también con anterioridad, el día Martes 30 de Junio, la Vice Presidenta Dra. Gudiño Romina, y miembros del Directorio de nuestra Delegación recorrieron las Instalaciones del Ministerio de Trabajo de la Ciudad recientemente refaccionada y mantuvieron una reunión junto al Ministerio de Trabajo Omar Sereno, Secretaria de Trabajo Dra. Elizabeth Bianchi.

E) Municipalidad de Villa Carlos Paz:

En el día de 2 de Febrero del 2023, en la Sede de la Delegación se llevó a cabo la apertura de sobres respectivos a las postulaciones para conformar la Junta Electoral Permanente Municipal, cumplimentando así con la legislación Municipal. Contamos con la presencia del Escribano Agustín Lazzarini quien certificó la cantidad de postulaciones, y con los colegas Andrés Gianoli, Silvana Brussini y Paula Hernández (actuales autoridades del Directorio) que serán los encargados de llevar adelante la elección del 9 de Febrero. El resultado de la misma, quedaron como miembros los Dres. 1° Ferrari, Jorge Antonio, 2° Carriquiri, Walter Julio, 3° Rodríguez, Sergio. Secretaria: Della Siega Verónica, con mandato hasta el 31 de agosto del año en curso.

Siguiendo esta línea de colaboración, el día jueves 9 de marzo, la Municipalidad de Villa Carlos Paz, reconoció a las mujeres que trabajan por el futuro de nuestra ciudad desde diferentes instituciones.

Otorgando un reconocimiento a la Vicepresidenta de la Delegación Dra. Romina Gudiño, por su calidad humana, su profesionalismo y gran compromiso. En esta línea, El día 7 de Septiembre el Directorio de la Delegación Villa Carlos Paz Colegio de Abogados de Córdoba, fue recibido por el Intendente de la Ciudad Esteban Avilés, momento en el que se compartieron ideas de la Ciudad y trabajo conjunto entre ambas Instituciones.

F) Consejo de Representantes de la Ciudad de Villa Carlos Paz:

El día 6 de Junio participamos de la Audiencia Pública del Concejo de Representantes de nuestra Ciudad, en la que se trató el Proyecto para la autorización de instalación de "Banco Rojo" en un sector específico del espacio público de acuerdo al P.O N° 237/2022-23. Este banco estará grabado con la frase inspiradora: "Ni golpes que hieran, ni palabras que duelan".

Iniciativa colectiva presentada por el Colegio de Abogados Delegación Carlos Paz junto a otras Instituciones de la ciudad. La Vice Presidenta de

nuestra Delegación, Ab. Gudiño Romina hizo uso de la palabra para concientizar y visibilizar la violencia de género, invitando a todos a promover por una sociedad más justa y equitativa.

G) Concurrencia activa en las reuniones de Directorio del Colegio de Córdoba, asistiendo a las que periódicamente se llevan a cabo en las distintas delegaciones del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción.

II. ACTIVIDAD GREMIAL

Siguiendo el lineamiento propuesto al asumir esta conducción se ha intensificado la actividad gremial,

Ello se vio plasmado en distintos ámbitos:

A) La defensa irreductible de nuestros colegas colegiados, prueba de ello son las numerosas intervenciones realizadas por este Directorio, a través de sus vocales y/o comisión de vigilancia, no solo en casos particulares solicitados por los colegiados, sino en aquellos otros casos en que consideramos se resentía el ejercicio adecuado de nuestra profesión. No obstante, ello, desde otra perspectiva que también hace a la defensa del ejercicio profesional, hemos intercedido entre los abogados y denunciantes a fin de

obtener una solución al conflicto no resuelto. Cada denuncia fue receptada en debida forma, es decir con las debidas exigencias, resguardando de esta forma los derechos de los denunciados, en nuestro caso, abogados de la matrícula pertenecientes a nuestro foro local. Es decir, que, a través de nuestra tarea gremial, vigilamos que se cumplan las normas de ética profesional, conforme lo establece el art. 32 de la Ley 5805, sin soslayar en ningún momento la defensa de los profesionales en su labor. - En definitiva, porque consideramos que receptor denuncias fundadas, también hace a la defensa colegial de aquellos que trabajan honradamente.

B) Se continuó con el reclamo de que se cumplimente la construcción del edificio para Tribunales de la ciudad y zona de influencia, de la cual dependen más de 120.000 justiciables, realizando un seguimiento exhaustivo de cómo va progresando la de construcción del edificio nuevo, que tiene previsto su final de obra para el año 2024. Recordando que a mediados del mes de mayo del 2021 el Tribunal Superior de Justicia llamó a licitación pública para la construcción del edificio de los Tribunales de la ciudad de Villa Carlos Paz, que será edificado en un terreno adquirido por el

poder Judicial de Córdoba, ubicado en calle Güemes 410. El presupuesto oficial de la contratación se estimó en 180.093.576,06 pesos y el plazo de ejecución en, 800 días. Dicha noticia nos llenó de dicha y entusiasmó al saber, que habíamos avanzado en la ejecución de nuestro pedido de tener los Tribunales que nos merecemos. El día 27 de Diciembre, miembros del Directorio del Colegio de Abogados de Córdoba, Delegación Villa Carlos Paz, recorrieron la Obra del Edificio de Tribunales de la Ciudad; la misma se encuentra avanzada en un 70%.

III. SERVICIOS DELEGACIÓN

A) En el aspecto edilicio y servicios de la delegación: Contamos con nueva sede, en la cual se han distribuidos los espacios, quedando en funcionamiento la Sala de servicios, que dispone de 3 computadoras con impresora, biblioteca para consulta, recepción en mesa de entrada, sala de toma de audiencias del centro privado de mediación de la delegación, “ADVOCATUS”, también se firmó un convenio colaborativo con el Centro Judicial de Mediación del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, mediante el cual, brindamos el espacio para la toma de audiencias de mediación los días lunes y miércoles, recibiendo delegación un canon por ello.

También disponemos del salón auditorium y de reuniones.

También llevamos a cabo una jornada de servicio móvil de la Firma digital en la sede de la delegación, a pedido de varios colegas, pudiendo así facilitarles el trámite sin necesidad de tener que ir al Colegio del Córdoba.

B) El Honorable Directorio de la Delegación de Villa Carlos Paz ha celebrado varios convenios de descuentos con comercios de la zona, durante el año 2023, ampliando los que ya disponíamos, a continuación, se detallan los mismos:

Por medio del presente recordamos los diversos Convenios que hemos celebrado con diferentes establecimientos, locales comerciales e instituciones, con beneficios a los colegiados. A continuación, les detallamos cada uno de ellos.

IMPORTANTE: Mostrar siempre matrícula profesional para aplicar el **BENEFICIO** correspondiente.

ESTABLECIMIENTOS - BENEFICIO

- a) **Regalaría VARS** -Ubicación: 9 de Julio 322 ex 398 – Local 3 – Villa Carlos Paz · 10% en todos los productos con tarjeta de crédito 15% en todos

- b) **Playa de estacionamiento José Hernández**-Ubicación: José Hernández N° 542 – Villa Carlos Paz-10% hora de estacionamiento
- c) **Bonafide** -Ubicación: Alberdi N°50 – Local 11 – Torre Melos – Villa Carlos Paz · 10% Cafetería, Desayuno y Meriendas 12% Menú Ejecutivo
- d) **Papelera Carlos Paz**-Ubicación: Alberdi N° 67 – Villa Carlos Paz
10% productos de librería (pago en efectivo) 3 cuotas sin interés
- e) **Estacionamiento Playa**- Ubicación: Av. Sabattini esq. Miguel Juárez – Villa Carlos Paz 25% hora de estacionamiento.
- f) **Clover Up Irish Pub**-Ubicación: Alberdi N°50 – Piso 13 – Torre Melos – Villa Carlos Paz· 10% total consumo Importante: de lunes a viernes.
- g) **Giga Shop**-Ubicación: Alvear N°100 - Villa Carlos Paz · 10% en insumos alternativos y resmas de hojas.
- h) **MRE – María Richardi Estilista**-Ubicación: Alvear N°140 – Villa Carlos Paz 20% Área técnica de color y mechas 20% Área Beauty Nails – Depilación definitiva – Pestañas 25% Área tratamiento (incluye nutriciones, alisados y cortes)

i) **Farmacia Maurizi**-Ubicación: Alberdi N° 91 – Villa Carlos Paz

10% todos los remedios y productos varios adhesión mutual caja de abogados.

j) **Lavadero Melos**- Ubicación: Alberdi N° 50 – Villa Carlos Paz 10%

lavado de autos.

k) **Predio Centro de Empleados de Comercio de la Ciudad de Villa**

Carlos Paz-Ubicación: Camino a las Jarillas Km 2 ½ · Utilización de todas las instalaciones del predio- Los colegiados deberán presentarse con matrícula profesional

· \$400 Abogados

· \$700 acompañantes NO COLEGIADOS

· Menores de 4 años no abonan

Importante: hacer reserva al mail empleadosdecomercio@hotmail.com o al teléfono: 424016.

l) **Centro “Lucas García”** (Centro de entrenamiento y rehabilitación)

Ubicación: Gobernador Roca 9, local 5 ·25% de descuento en el primer mes 15% de descuento en los demás meses//20% Plan Familiar (3 o más integrantes) // 15% de descuento en sesiones de fisioterapia y kinesiología.

m) **Lavadero “Niko Car Detail”**-Ubicación: José Hernández esq.

Lisandro de la Torre Reservas: 3541666261 · 20% de descuento en el precio del lavado.

n) **Óptica “Eden”**-Ubicación: 9 de julio 322 local 1. 40% de descuento sobre los cristales

ñ) **Rohi Somniers**-Ubicación: 9 de julio 322 local 3 · 5% de descuento en todos los productos.

o) **Carletta Lucia** -Centro de Yoga, 10% de descuentos a colegas prestando el carnet profesional.

p) **Banco Santander**-Sucursal Villa Carlos Paz. Beneficios del Convenio: Alta gratuita y apertura de cuenta: Obtén tu cuenta bancaria sin costo. Verificación crediticia: Sujeta a verificación de crédito. Tarjeta Santander: Recibirás una Tarjeta Santander para tu uso personal. Monto único: abierta la cuenta, recibirás un monto de dinero, por única vez, para que utilices cuando lo desees.

Requisitos: Periodo mínimo de cuenta: Debes mantener la cuenta abierta durante al menos 6 meses para acceder a estos beneficios.

Enlace de alta-Paquetes:

<https://tienda.santander.com.ar/paquetes/?hashId=d5838cdb->

[731b-4ab5-9d21-3179b93b8b9a](https://tienda.santander.com.ar/abrir-una-cuenta/supercuentaRemoto/?cuenta=ma&token=3112a683-8f91-41c5-a8e7-e9cc01af42c3) Enlace de cuenta-Super Cuenta:

[https://tienda.santander.com.ar/abrir-una-](https://tienda.santander.com.ar/abrir-una-cuenta/supercuentaRemoto/?cuenta=ma&token=3112a683-8f91-41c5-a8e7-e9cc01af42c3)

[cuenta/supercuentaRemoto/?cuenta=ma&token=3112a683-8f91-](https://tienda.santander.com.ar/abrir-una-cuenta/supercuentaRemoto/?cuenta=ma&token=3112a683-8f91-41c5-a8e7-e9cc01af42c3)

[41c5-a8e7-e9cc01af42c3](https://tienda.santander.com.ar/abrir-una-cuenta/supercuentaRemoto/?cuenta=ma&token=3112a683-8f91-41c5-a8e7-e9cc01af42c3)

Oportunidad exclusiva para nuestros colegiados.

C) En tanto persiste la adecuación y protección del material bibliográfico que componen nuestra biblioteca, adquiriendo nuevos ejemplares para la capacitación de los

Libros nuevos 2023

*Código Procesal Civil y Comercial de Córdoba, Calderón (dir), arts 779 a 894, Toledo.

*Código Procesal Civil y Comercial de Córdoba Calderón (dir) arts 198 a 324, Toledo.

*Código Procesal Civil y Comercial de Córdoba Calderón (dir) arts 35 a 78, Toledo

*Código de Procedimiento de Familia de la Provincia de Córdoba (Lloveras - Orlandi-Faraoni), Editorial Mediterránea, dos tomos.

*Ejecución de Sentencia, Zalazar, Alveroni.

*Impugnaciones ordinarias y extraordinarias en el CPCC de Córdoba, Fernandez, Ed. 2006, Alveroni. (Donación)

Buscadores de Jurisprudencia Online:

✓ Información Legal (La Ley)

- ✓ Rubinzal Culzoni
- ✓ Actualidad Jurídica-

El cuadro de ingresos se conforma con los aportes provenientes del Colegio de Abogados de Córdoba , el monto percibido por la locación de los casilleros de la Delegación a letrados de otras ciudades y, el cobro de las deudas colegiales de los colegas de la sede, el cobro de las mediaciones privadas, del Centro Advocatus ,el canon mensual de 10 jus percibidos por el convenio del uso del espacio en la delegación para tomar audiencias, por el Centro Judicial de mediación del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Otro aporte que percibe la Delegación es el proveniente de la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, en virtud de un contrato preexistente, por el cual esta Delegación entrega a los afiliados al Servicio Médico de la Caja, órdenes de consulta.

IV. ASPECTOS SOCIALES:

*1 de abril: Fuimos invitados por la Cámara de Turismo de Villa Carlos Paz a la 2º edición de Fiesta Cierre de temporada. El momento emotivo de la noche fue la entrega de los Reconocimientos de Honor. Fue una

premiación que tuvo como objetivo distinguir, reconocer y mencionar a personalidades, empresarios e Instituciones de la ciudad. La Delegación fue convocada y reconocida en la colega Dra. Sulma Ferreyra, quien recibió la distinción por su trayectoria profesional, su calidez humana y por ser la Primer Mujer Presidente del Colegio de Abogados, Delegación de Villa Carlos Paz.

*18 de agosto: Se llevó a cabo la inauguramos el Proyecto Banco Rojo, la Vice Presidenta Ab. Romina Gudiño junto a otras Instituciones, hizo uso de la palabra para concientizar y visibilizar el fenómeno de la violencia de género, promoviendo acciones culturales en lugares públicos.

La intervención cultural Proyecto Banco Rojo, es una Campaña de Prevención de la violencia hacia las mujeres para la disminución del Femicidio. Es un Proyecto cultural y pacífico de PREVENCIÓN, información y sensibilización contra la violencia de género. Su objetivo es hacer reflexionar a quienes vean este símbolo sencillo y potente, que es posible evitar la violencia antes que ocurra. Que, al ser un proyecto colectivo, invitamos a que se sumen diferentes Instituciones: Sadop, CPI Colegio Inmobiliario, Colegio Profesional de Martilleros Corredores Públicos y Colegio de Psicólogos. El fenómeno de la violencia contra las mujeres, es un problema universal de proporciones epidémicas, y posee

raíces culturales muy profundas, que todos, hombres y mujeres debemos ir erradicando. Con este acto se trata de visibilizar este fenómeno, y de reivindicar a todas las mujeres que perdieron la vida en manos de sus agresores. Se agradeció a las Instituciones que formaron parte del Proyecto, y a quienes se hicieron presentes: Cámara de Turismo de Villa Carlos Paz, Universidad Siglo 21, Colegio de Odontólogos, Policía Departamental Punilla, Cra. Natalia Lenci, colegas y público en general.

*11 de agosto: Miembros del Directorio de la Delegación Villa Carlos Paz, Colegio de Abogados de Córdoba, participaron de la asunción de autoridades del Consejo Directivo de Sadop Delegación Punilla.

*29 de agosto: Se llevo a cabo el tradicional ágape y brindis por el Día del Abogado, en la sede de la delegación.

*8 de septiembre: Miembros del Directorio acompañaron a la Delegación del Colegio de Abogados de Alta Gracia en su festejo por el día de la abogacía. Participando en la fiesta organizada por dicha delegación.

*22 de septiembre: Fiesta Día de la Abogacía, en hotel Estilo Mb, calle Almafuerte 40, Villa Carlos Paz.

*5 de octubre: Se llevó a cabo la presentación del libro Ley del Abogado de Niñas, Niños y Adolescentes Ley N° 16636, a cargo de las Ab. Vanina

Lamberti - Cecilia Battstini, Natalia Cañete, Patricia Luna y María Ferrer, en la Sede de nuestra Delegación.

25 de noviembre: Se llevó a cabo el Acto Conmemorativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Con la participación de SADOP, Colegio de Psicólogos Delegación de Villa Carlos Paz, y el grupo de danza de Aero dance que hicieron el cierre artístico, también la colega y artista Sofía Franco y a la comunidad que se acercó al mismo.

En la selva del Alto Paraná, las mariposas más lindas se salvan exhibiéndose. Despliegan sus alas negras y amarillas, y de flor en flor, aletean. Al cabo de miles de años de experiencia, sus enemigos han aprendido que esas mariposas contienen veneno. Las arañas, las avispas, las lagartijas, las moscas y los murciélagos las miran de lejos, a prudente distancia. El 25 de noviembre de 1960, tres militantes contra la dictadura del general Trujillo fueron apaleadas y arrojadas a un abismo en la República Dominicana. ELLAS ERAN LAS HERMANAS MIRABAL. Eran las más lindas, y las llamaban mariposas. En su memoria, en memoria de su belleza, todos los 25 de noviembre se conmemora el DIA

INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

La violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más común y generalizada, sin embargo nadie parece verla o darse por aludido. Esta clase específica de violencia no solo afecta la paz y la estabilidad en las familias, sino que afecta a la sociedad en todo su conjunto, y genera altos costos en cuidados de la salud, educación, protección social, justicia y productividad.

*13 de diciembre: Brindis fin de año, en la sede de la Delegación.

*19 de diciembre: El Honorable Directorio del Colegio de Abogados de Córdoba, Delegación Villa Carlos Paz, reconoció a Colegas en sus 25 años de trayectoria profesional. Fue un lindo momento compartido junto a los colegas y sus familiares.

V. ASPECTO ACADÉMICO.

A través de la dirección del Directorio, el Ateneo de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales “Dr. José Eduardo Araujo”, se realizaron conferencias sobre:

*8 de marzo: Lineamientos generales sobre la Violencia de género.

Disertantes: Dra. Trotti Valeria, Dra. Ruiu Verónica, Psicóloga Sciu Claudia y la adra Peñaloza Alejandra. Coordina Sala de Familia, Sucesiones y Abogado del Niño.

*9 de marzo: Primer Encuentro Noveles Abogados; Tema: Derecho de Familia. Diserta Dra. Verónica Della Siega, Coordina Comisión Noveles Abogados.

*22 de marzo: "Liderazgo y Perspectiva de Género"-Lineamientos generales de que significa violencia de genero. Disertantes, Dra. Carla Andorno, Dra. Bianchi Elizabeth, Dra. María Eugenia Asís. Coordina Comisión de Familia.

*28 de marzo, la Vice Presidente Ab. Romina Gudiño, participó de la Conmemoración del "Mes de la Mujer" organizado por el Ministerio de Trabajo.

E* 28 de marzo: Tuvo lugar la Primer Reunión de la Comisión de Derecho Previsional y de la Seguridad Social, a cargo de su " coordinadora", la Ab. Cristina Cáceres.

*31 de marzo: El cuarto y último recorrido en el Marco de las actividades propuestas en el mes Internacional de la Mujer. Presentación Proyecto

Banco Rojo: campaña de prevención de violencia hacia las mujeres para disminución del Femicidio. Tuvimos la participación de los colegas que participaron del encuentro y a los integrantes de las Instituciones: Sadop, CPI Colegio Inmobiliario, Colegio Profesional de Martilleros Corredores Públicos y Colegio de Psicólogos.

*12 de abril: Expediente Electrónico-Poder Judicial de Córdoba. Diserta Ing. María Lorena Abatidaga, Sucesiones y Abogado del Niño.

*14 de abril: Oralidad en el Proceso de Instrucción Penal, Diserta Dr. Alejandro Sicardis, coordina Comisión de Derecho Penal.

*19 y 20 de abril: “Ley Procesal de Familia de Córdoba -Ley 1035”. Diserta Dra. Karina Narda, Comisión de Familia, Sucesiones y Abogado del Niño.

*18 de mayo: Café Jurídico- Comisión Noveles Abogados.

*8 de junio: Café Jurídico- Comisión Noveles Abogados.

*8 de junio: “Reflexiones sobre la implementación de la oralidad en los procesos judiciales”, se realizó en colaboración con el Centro Nuñez.

Disertaron: Dr. Andrez Olcese -juez civil, comercial, conciliación y familia

1° nominación.

Dra. Viviana Rodríguez-Jueza civil, comercial y conciliación y familia 2°
Nominación.

*21 de junio: Jornada de concientización para la erradicación del trabajo infantil-Coordina Comisión de Derecho Laboral -Disertan Dra. Elizabeth Bianchi, Dra. Marina Saleh

*29 de junio: Debate -Mesa Redonda "Cuestiones controvertidas del proceso Oral"-Comisión de Derecho Procesal Civil. –

*6 de Julio: Mesa redonda: "Cuestiones controvertidas del proceso oral" (continuación de la primera). Coordina Comisión de Derecho Procesal Civil y Comercial, Dr. Bornancini.

Diserto: Romina Verónica Alice. Comisión Noveles Abogados.

*2 de agosto: Conversatorio "TEMAS LABORALES ACTUALES", coordinadores Dres. Blengino Marcelo y Mario Sánchez. Comisión de Derecho Laboral.

*10 de agosto: Primer Jornada del Taller práctico de Derecho Civil: Declaratoria de herederos y sucesorio.

Diserto: Romina Verónica Alice. Comisión Noveles Abogados.

*17 de agosto: Segunda Jornada del Taller práctico de Derecho Civil: Usucapión, disertó la Dra. Romina Alice. Comisión Noveles Abogados.

*27 de octubre, 3 y 10 de noviembre, se llevó a cabo la Capacitación sobre “Juicio Oral CIVIL” -Estudio de Cuestiones complejas-primera parte. La Capacitación estuvo a cargo de la Sala de Derecho Procesal Civil de la Delegación y a la coordinación académica del Dr. Sergio Ferrer.

Contamos con disertantes destacados en la materia, Dra. Claudia Zalazar, Dr. Rodolfo González Zavala, Dr. Jorge Bornancini, Dr. Sergio Ferrer y Dr. Román Abellaneda

*1 de noviembre: Jornada Preparatoria del Séptimo Congreso Argentino de Defensa Técnica de la Niñez. Disertantes: Dr. Néstor Solari, Dra. Coloccini, coordinación Dra. Verónica Della Siega, Comisión de Familia, Sucesiones y Abogado del Niño.

*8 de noviembre: Se llevó a cabo la capacitación presencial: “oralidad en el proceso de Instrucción: Audiencia oral de prisión Instrucción: audiencia oral de prisión preventiva. Coordina Comisión de Derecho penal, Dr. Alejandro Sicardis y con participación del Centro Nuñez, disertantes Dres. Jorgelina Gómez, Carlos Ferrer, Martín Cafure.

*30 de noviembre: Se llevó a cabo el servicio de firma digital móvil del Colegio de Abogados de Córdoba en la Sede de la Delegación Villa Carlos Paz, en dicha oportunidad doce colegas pudieron realizar el trámite.

*4 de diciembre: Taller Practico en materia de Proceso Civil Oral, en el que se recreó Audiencia Preliminar y Complementaria. Organiza Dra. Facundo Sosa Campi. Comisión Noveles Abogados.

28 de diciembre: La Comisión de Derecho Laboral invita a participar de la disertación del Dr. Cesar Arese, sobre el DNU 70/23.

CONSIDERACIÓN FINAL.

El actual Directorio, cuyas funciones debe desempeñar por el período desde el 16 de junio del año 2022 al 15 de junio del año 2024, considera haber alcanzado importantes logros en todos los aspectos que, conforme lo establece la Ley Provincial 5805, debe propender a lograr. Es decir, en los ámbitos señalados anteriormente, hemos trabajado con esfuerzo en el intento de reubicar a esta Delegación en el lugar que merece, velando por los dignos intereses de los colegiados, sin soslayar el resguardo y observancia de la ética profesional.

Hemos procurado instalar como metodología la Participación de todos, sin importar sector o pertenencia.

Sabemos que debemos seguir gestionando, pues mucho es lo que queda por hacer. Estamos en ese camino, siendo, como lo expresamos en el inicio, un pilar fundamental de este Directorio, reforzar la formación académica de nuestro colegiado mediante una completa Biblioteca, y el dictado de cursos, jornadas y congresos, en la faz social nos proponemos reforzar servicios para nuestros colegas y sus familias, y en lo gremial institucional no claudicar en el logro efectivo de una nueva sede de nuestros tribunales locales, pues tal como reza el inciso 3 del art. 32 de la ley 5805, es función y deber del colegio de abogados, proponer a los poderes públicos las medidas que juzgaren adecuadas para el funcionamiento de una buena administración de justicia y velar por el decoro de la magistratura. Hemos logrado mucho...pero vamos por más.

Honorable Directorio de la Delegación Villa Carlos Paz

Colegio de Abogados de Córdoba. -

